

INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 13/2013 DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y AL BUEN GOBIERNO



ÍNDICE

1. Fines y funciones de la Asociación Asturiana de lucha contra la Fibrosis Quística
2. Estructura organizativa: organigrama y programas
3. Normativa de aplicación
4. Contratos celebrados con Administraciones Públicas
5. Convenios celebrados con Administraciones Públicas
6. Subvenciones públicas concedidas
7. Retribuciones altos cargos de la asociación
8. Presupuesto 2019
9. Cuentas anuales 2019

1. FINES Y FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN ASTURIANA DE LUCHA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA.

La Asociación Asturiana de Lucha contra la Fibrosis Quística nace el 20 de febrero de 1988 de la mano de un grupo de padres y madres de niños con Fibrosis Quística, con el objetivo de divulgar el conocimiento de esta afectación, sensibilizar a la sociedad de los problemas y dificultades que causa la FQ y fomentando las acciones tendentes al adecuado tratamiento a todos los niveles de los pacientes.

La Fibrosis Quística (FQ) es una enfermedad crónica, hereditaria y degenerativa que afecta principalmente a los sistemas respiratorio y digestivo. Consiste en una alteración genética que afecta a las zonas del cuerpo que producen secreciones, dando lugar a un espesamiento y disminución del contenido de agua, sodio y potasio originándose la obstrucción de los canales que transportan esas secreciones y permitiendo que dicho estancamiento produzca infecciones e inflamaciones que destruyen zonas del pulmón, hígado, páncreas y sistema reproductor principalmente. Es una patología grave de tipo evolutivo con una esperanza de vida limitada y que hoy día no tiene curación; existen más de 1600 mutaciones del gen.

Un diagnóstico precoz puede prolongar la esperanza de vida de las personas con Fibrosis Quística y mejorar la calidad de la misma. En los últimos años se ha avanzado mucho en el conocimiento y tratamiento de la enfermedad, pero, a pesar de eso, sigue siendo una patología sin curación. Cuando la enfermedad se encuentra en un estadio muy avanzado, existe la posibilidad del trasplante pulmonar y/o hepático. Es por esto que la esperanza de vida de los pacientes se ha ido incrementando progresivamente.

Se estima que la incidencia de la Fibrosis Quística en nuestro país es de un caso de cada 5.000 nacidos vivos, mientras que uno de cada 35 habitantes son portadores sanos de la enfermedad.

La Fibrosis Quística se hereda de forma recesiva, es decir, se necesita la presencia de dos genes, uno heredado del padre y otro heredado de la madre para padecer los síntomas de la enfermedad. Las personas con un único gen defectuoso se consideran portadoras de la enfermedad.

A día de hoy, no hay tratamiento curativo para la enfermedad, pero si se dispone de fármacos que ayudan a disminuir o retrasar su progresión. Es importante tener en cuenta que, para las personas con fibrosis quística, no se considera aconsejable que compartan espacios cerrados o reducidos, con el fin de evitar las infecciones cruzadas.

Los fines de la asociación son:

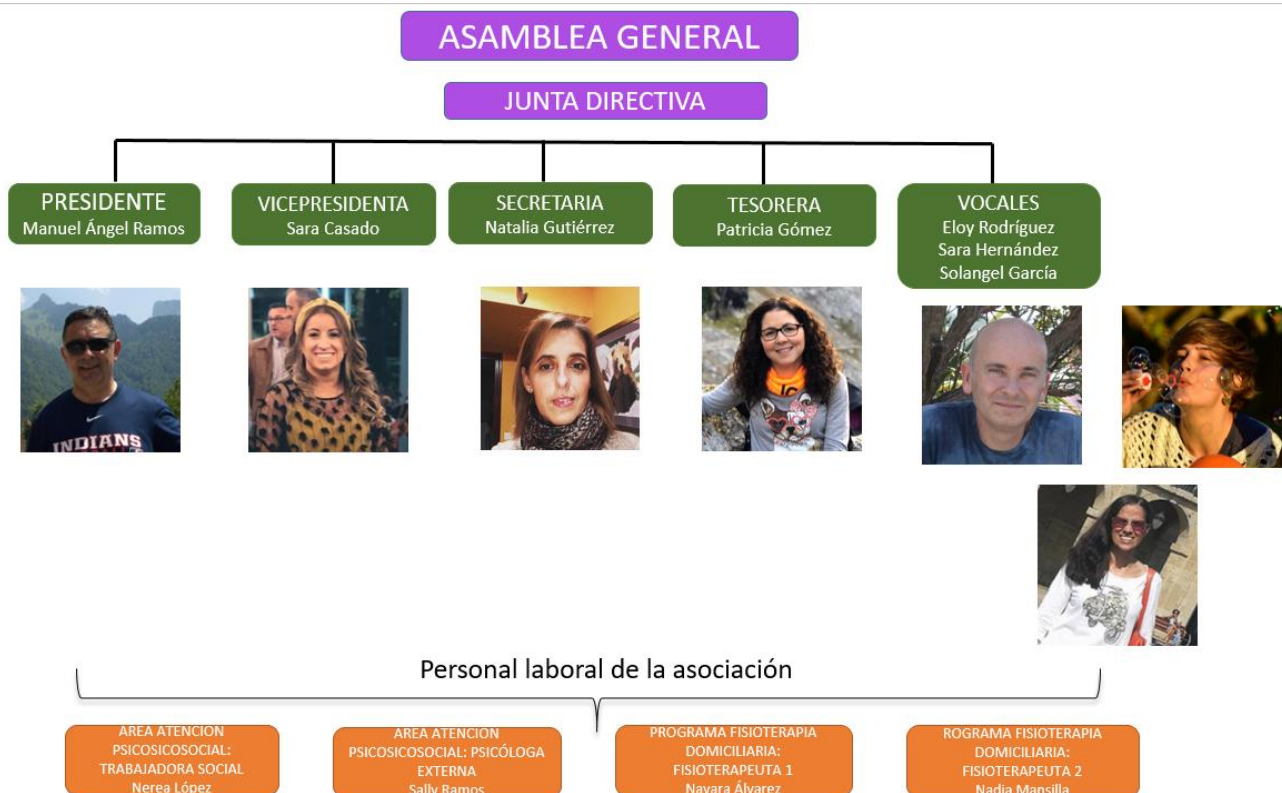
1. Divulgación de las consecuencias de la enfermedad a nivel social.
2. Asistencia Psicosocial y sanitaria de los afectados.
3. Obtener recursos económicos para la financiación de los proyectos propios.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: ORGANIGRAMA Y PROGRAMAS

La Asociación es gestionada y representada por una Junta Directiva formada por: un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a, un/a Secretario/a, un/a Tesorero/a y 3 vocales. Estos serán designados por la Asamblea General Extraordinaria y su mandato se mantendrá vigente por un período de dos años, con opción a reelección por otro período, con un máximo continuado de cuatro años en los mismos cargos.

Además de la Junta Directiva, la Asociación está compuesta por una Trabajadora Social, dos fisioterapeutas especializadas en fisioterapia respiratoria y una psicóloga (personal subcontratado).

El organigrama de la Asociación es el siguiente:



La composición de la junta directiva, tras su renovación el 02 de marzo del año 2019, es la siguiente.

PRESIDENTE: Manuel Ángel Ramos Fernández

VICEPRESIDENTA: Sara Casado Carrasco

SECRETARIA: Natalia Gutiérrez Álvarez

TESORERA: Patricia Gómez Fernández

VOCAL 1: Eloy Rodríguez Díaz

VOCAL 2: Sara Hernández Viar

VOCAL 3: Solangel García Ramírez

PROGRAMAS:**Área de atención psicosocial:**

Se da respuesta a los aspectos sociales y de afrontamiento implicados en la vida del afectado de Fibrosis Quística, en su familia y en su entorno social, ya que estos serán en gran medida los que van a originar una serie de necesidades, carencias, conflictos, que favorecerán situaciones de desajuste social y dificultarán la integración y participación social de los afectados. Los problemas más frecuentes son:

- Falta de información de la enfermedad, su proceso, tratamiento y consecuencias: A pesar del elevado número de personas afectadas de Fibrosis Quística, bien como portadores o teniendo desarrollada la enfermedad, ésta, continúa siendo una gran desconocida. La falta de información, el desconocimiento generalizado sobre la enfermedad y la discapacidad que genera, repercuten en el afectado y en su familia provocando sensaciones de rechazo y culpabilidad muy negativas. Los tratamientos de la enfermedad son muy estrictos por la disciplina que precisan en su aplicación: a diario y de por vida, el afectado de Fibrosis Quística estará obligado a seguir estrictamente los tres pilares que fundamentan el tratamiento de la enfermedad, es decir, antibioterapia, una nutrición adecuada acompañada de la ingesta de los enzimas pancreáticos y la fisioterapia respiratoria. Seguir estos tratamientos con puntualidad interfiere en muchas ocasiones con el horario escolar o laboral del afectado, e incluso con el de las madres y los padres, ya que en edades infantiles son los encargados de aplicar el tratamiento a sus hijos.

- Dificultades en la interacción familiar: Tomando como referencia la figura materna y paterna, desde el momento del diagnóstico de la enfermedad y en la lucha diaria con la misma, es frecuente que en el núcleo convivencial se produzcan dificultades en la interacción debido a:

1. Sentimientos de culpabilidad por transmitir a sus hijos una enfermedad crónica.
2. La sobreprotección del hijo afectado.
3. Derivar la responsabilidad de los cuidados y atenciones del hijo que padece Fibrosis Quística solamente en uno de los miembros de la pareja.
4. Descuidar aspectos personales: a nivel laboral, en la realización de actividades de ocio, en el contacto con las amistades etc.

Son aspectos que, junto con otras circunstancias, generarán situaciones de frustración y de estrés en la unidad convivencial.

- Desconocimiento de los recursos sociales a los que tienen derecho: Las situaciones derivadas de la Fibrosis Quística en cada momento evolutivo, la condición de discapacidad por enfermedad endocrino-metabólico y, en ocasiones, los propios recursos socioeconómicos de las familias, generarán una serie de necesidades susceptibles de modificar. La Trabajadora Social de la entidad se encargará de mantener informadas a las familias de los servicios, recursos y prestaciones que más se puedan ajustar a las situaciones específicas de cada una de ellas, así como de los trámites a realizar, la ubicación de los organismos etc.

- Dificultades en la etapa de la adolescencia: La adolescencia es una etapa difícil en sí misma por la cantidad de cambios que experimenta la persona en esas edades: a nivel físico, a nivel relacional, a nivel de integración con sus amistades etc. El afectado de

Informe de transparencia 2019

Fibrosis Quística no sólo se enfrenta a todos estos cambios, sino también al duelo personal que mantiene con su propia enfermedad, y en estas edades es especialmente importante el afrontamiento de la misma, de la discapacidad que genera, y de las limitaciones que les suponen a actividades propias de esa edad.

- Dificultades en el ámbito escolar: Las revisiones médicas y los ingresos hospitalarios que con mayor o menor frecuencia tienen que realizar las personas afectadas de Fibrosis Quística, dependiendo de la evolución de la enfermedad, les generarán ciertas dificultades en su asistencia a clase. Esta asistencia si no es compensada con apoyo extraescolar, con cambios en las fechas de los exámenes y otras medidas, pueden retrasar considerablemente la buena marcha escolar del afectado. Así mismo es importante tener en cuenta que a medida que se van superando cursos, las exigencias y dificultades educativas aumentan.

- Dificultades en el ámbito laboral: El hecho de que las personas que padecen Fibrosis Quística se enfrenten a su incorporación laboral, es ante todo un éxito ya que antiguamente la esperanza de vida de estos pacientes estaba fijada en torno a los 10-13 años, no obstante, la incorporación laboral de las personas que padecen Fibrosis Quística no está exenta de dificultades.

- Dificultades de la familia para relacionarse con su entorno social: Tal y como se ha comentado, el desconocimiento generalizado de la Fibrosis Quística genera en muchas ocasiones sentimientos de rechazo, culpa, negación etc. Tanto en el propio afectado como en su núcleo convivencial. En este sentido hay que recordar que son las madres y los padres los primeros que han de afrontar la enfermedad, puesto que el diagnóstico se produce a los pocos meses del nacimiento, y cómo vivan éstos la situación determinará en gran medida cómo la vaya viviendo y asumiendo el propio afectado. Todo ello les impedirá afrontar la situación con normalidad, repercutiendo indudablemente en sus relaciones con el entorno. Asumir que se padece una enfermedad crónica que genera toda una serie de limitaciones y dificultades en el propio paciente y en su familia, a nivel personal, a nivel social y poder convivir con ello con cierta normalidad, no es tarea fácil.

En respuesta a las necesidades anteriormente planteadas, desde el Área Psicosocial se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Acojida a recién diagnosticados: El momento del diagnóstico supone para el afectado y su familia el primer contacto con la Asociación. En esta primera entrevista realizada por la Trabajadora Social, se recogen los datos de identificación del afectado, se explican de manera general las actividades y servicios que desarrolla la entidad y se aporta la información que la familia demande en relación a la enfermedad.

- Orientación, información y asesoramiento: Se atienden las demandas que tanto el afectado como su familia plantean directamente a la Trabajadora Social, proporcionándoles una orientación efectiva hacia aquellos recursos y servicios que puedan satisfacer adecuadamente las demandas planteadas. También se envía información general sobre cursos formativos, prestaciones, recursos, ofertas de empleo...que puedan resultar adecuadas a sus necesidades específicas.

- Seguimiento hospitalario: se trata de mantener una relación continuada con los socios para conocer su evolución médica, saber si tienen periodos de ingreso para intentar resolver las necesidades que les puedan surgir en esos momentos.

Área de fisioterapia respiratoria:

Una de las áreas en las que incide la Fibrosis Quística, considerada por los expertos como la más grave, se da a nivel pulmonar. El tratamiento utilizado para hacer frente a la patología pulmonar tiene un carácter eminentemente preventivo, destacando dos terapias:

- El Tratamiento Médico: que permite el control de la enfermedad, la defensa contra posibles infecciones, la reducción de la inflamación y disminución de exacerbaciones pulmonares. El médico puede prescribir antibióticos, corticoides, broncodilatadores etc.
- El Tratamiento Fisioterapéutico: que permite eliminar las secreciones de las vías respiratorias, disminuir posibles alteraciones pulmonares y asegurar la correcta función ventilatoria de los pulmones; manteniendo tonificados los músculos respiratorios, flexibilizando la caja torácica y facilitando la expansión y retracción pulmonar.

La obstrucción crónica a nivel pulmonar, agravada por la dificultad del enfermo para eliminar la mucosidad, convierte a la fisioterapia respiratoria en el elemento fundamental para abordar de manera efectiva la enfermedad, ya que son múltiples sus beneficios, como por ejemplo: mejora la higiene bronquial al desobstruir las vías respiratorias, optimiza la función pulmonar, aumenta la capacidad de expansión y elasticidad pulmonar, proporciona un patrón respiratorio adecuado, controlando la frecuencia, la profundidad y el ritmo respiratorio, tonifica los músculos respiratorios, flexibiliza el tórax, previene deformaciones músculo-esqueléticas, favorece la tolerancia al ejercicio físico y a la fatiga, mejorando el estado físico y psíquico del enfermo.

La fisioterapia respiratoria constituye el complemento necesario para que el tratamiento médico a nivel respiratorio, es decir, la antibioterapia, resulte efectivo.

Este proyecto lleva en marcha desde el año 2001, cuando la Asociación Asturiana Contra la Fibrosis Quística, consciente de la necesidad e importancia que la fisioterapia respiratoria tiene en la vida de los afectados, decide ponerlo en marcha. Es fundamental para:

- Evitar contagios, ya que el servicio de fisioterapia respiratoria del hospital es compartido simultáneamente con pacientes que padecen otras enfermedades respiratorias, y la Fibrosis Quística, por sus características, incrementa el riesgo de contagios.
- Por tratar de concienciar a los propios afectados sobre la importancia que la fisioterapia tiene como parte fundamental del tratamiento, así como la importancia de su correcta ejecución, que implica: higiene adecuada del espacio físico donde se practica, constancia diaria en su realización y en la duración de las sesiones, correcta aplicación de los ejercicios prescritos.
- Por ofrecer a los afectados y a su familia un entorno diferente al hospitalario, donde poder realizar la fisioterapia, contribuyendo de esta manera a que disminuyan las continuas visitas hospitalarias que han de realizar, así como los desplazamientos a otras localidades, puesto que la Unidad de Fibrosis Quística está ubicada en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA, Oviedo) y los afectados de Fibrosis Quística se encuentran en todo el Principado de Asturias.

- Por ofrecer una atención individualizada, que se adapta en la medida de lo posible a las características y necesidades concretas de cada paciente, tanto las relativas a la propia enfermedad como las del contexto: horarios de trabajo, de estudio etc.

La asociación tiene contratada una fisioterapeuta especializada en el ámbito respiratorio que realiza las sesiones en los domicilios de los usuarios. Además, para completar las sesiones, y por si hubiese algún socio/a que no pueda coordinar horarios con la profesional, disponemos de convenios con las siguientes clínicas para realizar sesiones de fisioterapia respiratoria:

- FIEMPA en Gijón.
- Nueve de mayo en Oviedo.
- Blanco Hernández fisioterapia en Avilés.
- Fisiollanes en Llanes.
- Collada Fisioterapia en Villaviciosa.

Campañas de sensibilización y concienciación a la población

Realizadas por todo el territorio asturiano, instalando puntos informativos en ferias, exposiciones o actividades varias. Un día señalado de esta labor es el Día Nacional, celebrado cada abril, el cuarto miércoles.

Ayuda al conocimiento de la enfermedad, que al tratarse de una enfermedad catalogada como rara, es oculta a la vista de la población en general, por eso es importante concienciar al resto de la población asturiana las especificadas de esta enfermedad y de las personas que la padecen.

3. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Constitución Española de 1978
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de subvenciones.
- Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. CONTRATOS CELEBRADOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Asociación Asturiana de lucha contra la Fibrosis Quística no tiene ningún contrato con ninguna Administración Pública

5. CONVENIOS CELEBRADOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Asociación Asturiana de lucha contra la Fibrosis Quística no tiene ningún convenio con ninguna Administración Pública

6. SUBVENCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS CONCEDIDAS

CONVOCATORIA	PROYECTO	COSTE TOTAL PROYECTO	CONCEDIDO	% RESPECTO AL TOTAL
Ayuntamiento de Oviedo	Atención de carácter sociosanitario a personas afectadas de FQ y sus familiares	30.692 €	2.500 €	8,14%
Ayuntamiento de Gijón	Atención integral a personas con fibrosis quística y sus familias	24.481,75 €	3.503,17 €	14,30%
Ayuntamiento de Avilés	PROYECTO: Atención sociosanitaria a personas con FQ y sus familiares	27.106,63	870 €	3,20%
	MANTENIMIENTO: Mantenimiento asociación	3.783 €	385,25 €	10,18%
Consejería de derechos sociales	Atención psicosocial a personas con fibrosis quística y sus familias	DENEGADA	DENEGADA	
Consejería de sanidad	Fisioterapia respiratoria domiciliaria para personas con Fibrosis Quística	28.598 €	3.676,12 €	12,85%
Consejería Servicios y derechos sociales: IRPF	Atención integral a personas con fibrosis quística y sus familias	14509.76€	4057.10€	27,96%

7. RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS DE LA ASOCIACIÓN

Según lo establecido en los Estatutos de la Asociación Asturiana de lucha contra la Fibrosis Quística, en su artículo 17, “el cargo de miembro de la Junta Directiva es gratuito y honorífico”, por tanto, ningún miembro de la junta tendrá retribución alguna por el desempeño de sus funciones.

8. PRESUPUESTO 2019

INGRESOS	
CONCEPTO CONTABLE	PRESUPUESTADO
INGRESOS ASOCIADOS	9.600,00
DONATIVOS	4.200,00
DONATIVOS FUNDACION HECTOR MORO	400,00
INGRESOS APORTACIONES	14.200,00
INGRESOS CENA BENEFICA	1.300,00
RIFA BENEFICA	2.000,00
HUCHAS DIA NACIONAL	400,00
LOTERIA	4.000,00
CALENDARIOS 2019	1.000,00
VENTA MATERIAL ASOCIACION Y PULMONITOS	300,00
CARRERA POPULAR VILLAVICIOSA	1.500,00
PARTIDO TENIS	1.200,00
EXHIBICIÓN KARATE	1.200,00
TORNEO BALONCESTO	1.000,00
INGRESOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES	13.900,00
SUBV. CONSEJERIA DERECHOS SOCIALES	6.000,00
SUBV. CONSEJERIA SANIDAD	3.000,00
SUBV. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	2.500,00
SUBV. AYUNTAMIENTO DE GIJON	3.200,00
SUBV. AYUNTAMIENTO DE AVILES	1.500,00
SUBV. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS	4.000,00
PPDO. ASTURIAS IRPF	4.500,00
PPDO. ASTURIAS	2.000,00
INGRESOS SUBVENCIONES	26.700,00
TOTAL INGRESOS	54.800,00

Donativos:

Vermut Solidario Cafeteria Jovellanos y Dreamplace	275
Cris Caste	45+60
Antonio Garcia Arias (Clara)	49
EIXE Cultural Ayandesa (Carrera Navidad Pola Ayande)	350
Maria Carrasco (Madre Sara, mercadillo)	250+213
Asoc. Mujeres de Moal	275

TOTAL INGRESOS	54.800,00
TOTAL GASTOS	54.800,00
TOTAL RESULTADO	0,00

GASTOS	
CONCEPTO CONTABLE	PRESUPUESTADO
GASTOS LOCAL ASOCIACION	1.200,00
REGALOS ASOCIADOS	50,00
PRIMAS SEGUROS	400,00
GASTOS DE ESTRUCTURA	1.650,00
MATERIAL OFICINA/INFORMATICO	450,00
MATERIAL FISIOTERAPIA IMPRENTA, MEMORIAS,FOLLETOS Y CARTELES FQ	2.000,00
TELEFONO/FAX	700,00
MENSAJERIA	100,00
SELLOS/CORREO	100,00
GASTOS ADMINISTRACION	4.250,00
SERVICIOS CONTABLES ASESORIA	2.400,00
SUELDOS Y SALARIOS T.SOCIAL	8.000,00
SUELDOS Y SALARIOS FISIO	21.000,00
HONORARIOS PROFESIONALES	0,00
IRPF NOMINAS - TESORO PÚBLICO	0,00
SEGUROS SOCIALES	12.000,00
IMPUESTOS	2.000,00
NOMINAS Y S.S. ADMINISTRACION	45.400,00
OTROS TRIBUTOS	0,00
OTROS TRIBUTOS	0,00
SERVICIOS BANCARIOS VARIOS	0,00
COMIS. TRANSF.Y CHEQUES	100,00
COMISION REM.RECIBOS	100,00
COMISIONES ADMIN/MANTENIMIENTO	300,00
GASTOS BANCARIOS	500,00
CUOTA FIJA 15% Y HABITANTES	290,00
GESTIÓN DE CALIDAD	0,00
LIBROS Y REVISTAS FED. ESP. FQ	200,00
GASTOS OTRAS ENTIDADES	490,00
GASTOS PARKING/VIAJE/MANUT ASOCIACION	500,00
AYUDA ACT. DEPORTIVAS	860,00
SESIONES PSICÓLOGO	250,00
AYUDA TRASPLANTE	600,00
AYUDA HOSPITALIZACIÓN	200,00
MATERIAL DIVULGATIVO	100,00
GASTOS ASOCIATIVOS	2.510,00
TOTAL GASTOS	54.800,00

9. CUENTAS ANUALES 2019
Balance de Situación

Empresa	00401 - ASOCIACION ASTURIANA PARA LA LUCHA	Página	1
Observaciones		Fecha listado	13/03/2020
		Periodo	De Enero a Diciembre
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2019	2018
I. Inmovilizado intangible		964,46	1.354,87
20600001 CLASSIC CONTA 5		85,79	85,79
II. Inmovilizado material		878,67	1.269,08
21600001 ARMARIO 2016		1.210,00	1.210,00
21700001 ORDENADOR 2016		729,63	729,63
21700002 ORDENADOR 2015		348,00	348,00
28160000 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE MOB		-413,58	-292,58
28170000 AMOR. ACUM. EQ. PROCS. DE INFO		-995,38	-725,97
B) ACTIVO CORRIENTE		34.766,38	23.942,46
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		4.218,48	6.204,08
1. Clientes ventas y prestación de servicios		3.499,17	5.321,08
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		3.499,17	5.321,08
43000000 CLIENTES (EUROS)		1.767,07	4.338,98
43000001 SOCIOS LOTERIA		750,00	
43000012 DIANA FERNANDEZ DE LA FUENTE		132,00	132,00
43000013 MARCOS MANUEL DE OLIVEIRA MENE		12,00	12,00
43000027 JIMENA PIQUIN SORDO		132,00	132,00
43000038 NATALIA GUTIERREZ ALVAREZ		12,00	12,00
43000053 SHEILA QUINTANA PEREZ		84,00	84,00
43000058 JOSE LUIS LLAMAZARES GONZALEZ		30,05	30,05
43000065 MANUEL BENAVIDES GONZALEZ		200,00	200,00
43000068 ANGEL IGLESIAS MUÑOZ		30,05	30,05
43000069 MANUEL MARTINEZ FARPON		150,00	150,00
43000070 CARMEN SILVESTRE SORIANO		200,00	200,00
3. Otros deudores		719,31	883,00
47000000 HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR		41,98	
47300000 HP, RETENCIONES Y PAGOS CUENTA		677,33	883,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo		250,00	
56500000 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P		250,00	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.		30.297,90	17.738,38
57000000 CAJA, EUROS		352,88	413,60
57200001 BANCO SANTANDER		16.949,79	10.597,32
57200002 LIBERBANK		9.905,35	2.038,96
57200003 CAJA RURAL		1.421,50	457,50
57200004 LA CAIXA		286,33	317,25

Balance de Situación

Empresa	00401 - ASOCIACION ASTURIANA PARA LA LUCHA	Página	2
Observaciones		Fecha listado	13/03/2020
		Periodo	De Enero a Diciembre
ACTIVO			
57200005 BANKIA		1.402,05	3.913,75
TOTAL ACTIVO		35.730,84	25.297,33

Balance de Situación

Empresa	00401 - ASOCIACION ASTURIANA PARA LA LUCHA	Página	3
Observaciones		Fecha listado	13/03/2020
		Periodo	De Enero a Diciembre
PASIVO		2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		34.454,73	23.958,90
A-1) Fondos propios		34.454,73	23.958,90
V. Resultados de ejercicios anteriores		24.002,90	13.649,52
12000000 REMANENTE		16.233,65	16.189,65
12000001 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERI		55.295,28	44.985,90
12100000 RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES		-47.526,03	-47.526,03
VII. Resultado del ejercicio		10.451,83	10.309,38
C) PASIVO CORRIENTE		1.276,11	1.338,43
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		1.276,11	1.338,43
1. Proveedores			97,70
b) Proveedores a corto plazo			97,70
40000002 FISIOTERAPIA Y EMPRESAS DEL PR			97,70
2. Otros acreedores		1.276,11	1.240,73
41000003 FISIOTERAPIA Y EMPRESAS DEL PR		9,70	
41000005 EXTERNALIZACION Y EMPRENDIMIEN		165,31	163,35
41000017 SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TEL		9,52	
47510000 HP, ACREED. RETEN. PRACTICADAS		182,55	212,06
47510002 H.PUBLICA ACREED.RET.PERSONAL		107,20	
47600000 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES			865,32
47600001 ORGANISMOS S.SOCIAL ACREEDORE		801,83	
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		35.730,84	25.297,33

En Gijón a 24 de julio de 2020



Asociación Asturiana de Lucha
Contra la Fibrosis Quística
Avda. de Roma, 4 - Despacho 7
33011 Oviedo
Tfno.: 985 964 592
Email: la@fqasturias.org

Manuel Ángel Ramos Fernández

PRESIDENTE